

JOURNAL No. 15

APERTURA DE LA SESION

Se abrio la sesion a las 4:45 p.m., bajo la presidencia del Presidente, Claro M. Recto.

EL PRESIDENTE: Lease la lista de los Delegados.

SR. LIM: Sr. Presidente, pido que se dispense la lectura de la lista, presumiendo que todos los Delegados estan presentes.

EL PRESIDENTE: Si no hay objecion, se dispensa la lectura de la lista, pero no vamos a hacer esto todos los dias. Lease el acta.

APROBACION DEL ACTA

EL SECRETARIO *lee el acta de la sesion anterior la cual es aprobada.*

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado por Negros Occidental.

DISCURSO DEL DELEGADO LOCSIN

SB. LOCSIN: Sr. Presidente y Caballeros de esta Asamblea Constituyente: Por un estatuto emancipador, estamos hoy aqui ejerciendo un atributo de la soberania popular, para dar forma y vitalidad a la carta fundamental de la nacion. Labor magna es la nuestra. La misma requerira de todos una vision serena del porvenir y plena comprension de las responsabilidades del momento historico que estamos viviendo.

Llamados a formular una Constitucion para la Mancomunidad, que no nos falte en la hora decisiva, la fe en lo que valemos y en lo que somos, para inmortalizar con trazo firme en las cuartillas de las luchas emancipadoras de la humanidad, los ideales de libertad e independendencia de nuestro pueblo, como la unica actitud digna, de continuidad y de interrelacion entre un paso epico y glorioso, el presente con su acervo de empeños proindependistas y el porvenir que solo acertamos a concebirlo con un pueblo aribitro y señor de sus propios destinos, imperterrito en su marcha ascendente hacia el progreso, perenne e inmortal por el quilate de nuestro patriotismo y la reciedumbre de nuestra ciudadania.

Con un estado omnipotente cuando del bien comiin se trata. una Constitucion en la plenitud de su utilidad, tiene que encarnar ademas formulas de ponderacion de todos los valores politicos, economicos y sociales del pais, de aplicacion flexible para estar siempre a tono con las necesidades de una determinada contingencia y para la duracion de su eficacia como instrumento de ordenacion de nuestras instituciones y de nuestros intereses.

Señor Presidente, con que acierto se esta diciendo que se halla enfocada en esta Asamblea Constituyente la atencion de todo el pueblo, pero la clase mas numerosa

de ese pueblo, la que es carne de cañon en la hora de las reivindicaciones sangrientas y carne de sacrificio en el bregar diario por la vida, tiene en nosotros cifradas sus mas legitimas esperanzas de dignificacion social, que al posibilitarla a gozar de una relativa holgura y bienestar material, puede decir cordialmente que el trabajo es una bendicion.

Venimos de vivir la vida de sementera o de barrio de nuestros electores. Ya aqui, puestos a trahajar en un ambiente de luz de suntuosidad de este edificio legislativo. no podemos abstraernos de la vision de unas realidades llenas de dolor y de miseria de la vida de las masas de nuestro pueblo, pero ¿que es la realidad viva y palpitante?

Los obreros asalariados que ponen en actividad talleres y fabricas. siempre sudorosos nor su empeño de ganar con su trabajo maximo el jornal diario; los de cuerpo embetunado de una mezcla de sudor y carbon, esos oue jadeantes de calor alimentan las grandes calderas: y los aue trabajan en tuneles o acueductos, sacando a la superficie las entrañas de la tierra, codiciadas por el oro que encierran, ¿que vida les reserva el porvenir?

Si llegan alguna vez a la vejez; ¿sera. por ventura para ellos, el prado de bienandanza de que nos habla Fr. Luis de Leon, que les ha de permitir gozar la lirica ventura de una vida serena?

¡Ay de la situacion del jornalero campesino! Trabaja de sol a sol si trabajo hay para ganar treinta o cincuenta centimes de jornal diario; come mal, se arropa peor y vive en chozas destartaladas; sufre la humillacion de ver que el amo extiende mag amplias simpatias a sus animales de labor que a sus peones-hombres; veperseguido su presente por la amenaza de las enfermedades y de la vejez en la mas amarga indigencia; contempla a sus hijos alejados de las escuelas bien por la distancia o bien porque la misera paga que recibe no le permite sufragar los gastos que se requieren para instruirles Vegeta asi años y mas años hasta morir para dejar a sus hijos una herencia de calamidades y de miserias.

Para un medico de cierta clientela, es el cuadro de todos los dias, el del niño enfermo cubierto de trapos roidos y sucios que dormita en brazos de la acongojada madre, acurrucada en un rincon de la casita, cuadro de angustia que mueve a compasion las almas sensibles ... Pero cuando al entregarle la receta, la madre del enfermito le pregunta por el precio probable de las medicinas prescritas. y satisfecha su curiosidad le hace la ingenua revelacion que su dinero no alcanza a comprarlas, Señor Presidente y Caballeros de la Asamblea Constitu-yente, tiene uno que armarse de la resignation del Santo de Asis, para no rebelarse contra este orden social establecido, que reclama el derecho de todos a la vida, pero que niega a los humildes la posesion de los medios de vivir.

Al negarseles buena alimentacion y vivir decente, caen victimas de las enfermedades caquetizantes. El predominio en el pais del beriberi encuentra una cientifica explicacion en su dieta no equilibrada. La vergonzosa mortalidad por tuberculosis en Filipinas es indice de la mi-seria material que priva en los hogares de nuestra plebe. Asi se mueren apenas nacidos un elevado por ciento de nuestros niños.

Señor Presidente, no hace mucho la majestad de esta casa del pueblo ha sido

sacudida cuando S. E. el Gobernador General Murphy, al abogar por legislaciones propugnadores del bienestar social, afirmo con enfasis que el noventa por ciento de nuestra poblacion se muere sin recibir asistencia facultativa.

Que no se diga que la plebe repulsa los auxilios de la ciencia, porque las salas para pobres de nuestros hospitales al verse siempre llenas de enfermos, establecen concluyentemente que nuestra poblacion asalariada en medio de su pobreza, ama la vida agarrandose a la munificencia de nuestras instituciones oficiales de asistencia social o caritativas.

Si afirmo que todo lo mas se reduce a una viciosa distribucion de los beneficios del trabajo, solo hago fe publica de vuestra mismas conclusiones. Y es porque nuestro pais vive la vida de este siglo en que las cuestiones economicas substancian todas las inquietudes y las luchas de los hombres.

Tengo para mi, Señor Presidente, que no haríamos labor constructiva ni nos colocaremos a la altura de nuestra mision, si faltos de coraje par aceptar nuevos ritmos de la civilizacion contemporanea, el consenso de voluntades de esta Asamblea optara por ofrecer el silencio como respuesta al clamor imperativo de las masas de nuestro pueblo. Es una cobardia dar las espaldas a la luz y, como si fuéramos la mujer de Lot, presentarnos con una fingida miopia para no leer las realidades de la vida.

Si queremos salvar la democracia; si deseamos vincular a nuestras instituciones de gobierno, mas que su obediencia, el amor del pueblo, si hemos de ser leales al mandato de nuestros electores y sensibles a las incitaciones de nuestro corazon de creyentes, prestos consignaremos en la Constitucion aquellos preceptos que disciplinen la riqueza como un patrimonio de todo el pueblo.

Lejos de mi el proposito de sellar con el marxismo el texto de la Constitucion. Rehuyo de las abruptas trans-formaciones que determinan inmolaciones totales de ideas e intereses por que dicen dispersion de voluntades. Y porque quiero para la nacion y sus instituciones el amor y la adhesion de todos los filipinos, yo aventuro formulas de equilibrio entre los intereses creados y los postulados creadores de una justicia social. No reaccionarias arcaicamente ni revolucionarias decididamente. Pero que respondan a las pulsaciones de la nueva vida, para que Filipinas sea "infinitamente actual y se sienta firme con las garras sobre la linea matinal del horizonte," que diria Ortega y Gasset.

Tomemos nota, que los hombres que redactaron muchas constituciones de la post-guerra, adelantandose a los radicalismos que llegan a veces a cristalizarse en la retorta pasional de las multitudes airadas que dieron al mundo el ejemplo de la Rusia Sovietica, que es a modo de un nuevo "*Mane, Thecet, Phares*" escrito en la pared del porvenir, creyeron prudente sancionar preceptos constitucionales liberales sobre la propiedad y el trabajo, quitando a este ultimo su lastre amoral de mercancia.

No podemos detener la marcha ascensional del obrerismo. No valen las predicas de que se haria un gesto excesivo de paternalismo estatal, y que el mismo no hallaria mas cumplida legitimacion, si no desarrolla ampliamente el interes de los debiles, indefensos y faltos de recursos.

Con estas premisas, someto para vuestro estudio y cuidadosa consideracion, los siguientes proyectos de preceptos constitucionales:

El obrero tiene derecho al trabajo razonablemente compensado. Es deber del Estado regular el cumplimiento del fin social de trabajo. En toda empresa agricola, comercial, fabril o minera, los obreros se consideraran como socios industriales con derecho a una participacion en las ganancias. La Legislatura nacional dentro del primer periodo de sesiones bajo el regimen de la Mancomunidad, promulgara una ley que prefije esta participacion, reglamente su distribucion y detalle cuantas regulaciones sean necesarias para la efectiva operacion de este precepto constitucional.

A todo obrero se le facilitara la adquisicion de un *homestead* de ocho hectareas. Es deber del Estado la creacion y operacion de un Banco Crediticio para los *homesteaders* y la formacion de juntas de tecnicos que dirijan sus actividades de explotacion de la tierra. El *homestead* se declara patrimonio de familia, que es inembargable y que no se puede ceder, vender o enajenar.

Señor Presidente, y Caballeros de esta Asamblea Constituyente: Antes de terminar esta mi sincera apelacion por un nuevo trato a favor de los humildes, seame permitido epilogarla con la expresion de mi rendida gratitud para todos los compañeros por la gracia que me conceden brindandome su generosa atencion.

Felices podemos sentirnos bajo este ambiente de extrema cordialidad. necesario para dar cima exitosamente, a una tarea de altisima significacion, que el pueblo por sus sufragios, ha tenido a bien encomendarnos. Y aqui estamos para formular una ley basica para todo el pais. Anticipemos que adolecera de imperfecciones como toda obra humana. Que Dios nos ilumine para que la misma en su forma final supere las expectativas mas entusiastas.

Yo espero que los talentosos Señores de esta Asamblea Constituyente daran a la Constitucion, tanto en su fondo como en su forma, una perfeccion suma y que los politicos y los economistas pugnarán por modularla siguiendo determinadas filosofias de esta o aquella escuela. Bien haya que resulte de una labor de superacion de unos a otros Delegados, desviviendose todos por rendir a la nacion lo mejor de sus habilidades, pero que no le falte el concurso del corazon, para que toda ella irradie calor de humanidad que la haria a modo del Libro de los libros, siempre nuevo, no importa el devenir incesante de los tiempos, un abecedario juridico de esperanzas, de amor y de redencion.

**SPEECH OF DELEGATE ESLIZA
AGAINST THE TEACHING OF RELIGION IN THE
PUBLIC SCHOOLS**

MR. ESLIZA: Mr. President.

THE PRESIDENT: The gentleman from Pangasinan has the floor.

MR. ESLIZA: Mr. President and Gentlemen of the Convention: Permit me to thank you, Mr. Chairman and Gentlemen of this august Body, for granting me the privilege

to raise my voice within this sacred Hall of our laws where all our attitudes, opinions and views are genuinely recorded for posterity, and to speak on the proposition of providing in our Constitution an express provision prohibiting the teaching of religion in our public schools.

The subject brings me to the dilemma of the cross roads because it is too delicate and significant for it concerns above all God the Omnipotent, the Life of Life, the Love of Love and the Power of Powers. By expounding on this matter, it is probable that the alert members of the clergy and ministers of the gospel may stand and brand me a godless creature. Defenders may impute that I am anti-Christian. Others may say that I am faithless and creedless. The worse critic may condemn me as an apostate of religion.

With this probable blame and condemnation pointing against me, I take chances, for if I stop at this point, then to my conviction I would be a coward. And if I withdraw I shall be pusillanimous and ignoble to my sincere and honest desire to serve, protect and fight for the best interest and the uplift of my people and for the equal treatment and opportunity given to all religions and the like. In this spirit, I shall explain my views, my simple views, that are not motivated by personal hatred and religious prejudice, but moved by the sentiment of truth and loyalty towards God, the common cause and the general welfare.

I confess that I am a Catholic, but as such I shall not speak ill and condemn those who are not. You may be otherwise, but as such, you shall not hate and defy others. Let us remember that we are here in this historic hall, bound together by the common and sacred duty of promulgating fundamental laws for our people and institutions social ad religious, and making a constitution that will decide the destiny of our race.

Let me recall on this solemn hour the centuries of struggle, and bloody conflicts that confronted the Church and the State, during the early history of Europe. The unforgettable cause was on one side, the tendency of the State to dominate the Church, and on the other, the jealousy and defiance of the Church towards the power and authority of the State. Disagreement, dissatisfaction and bitter discontentment on the part of each contending party widened the eyes of keen jealousy, kindled the fire of hate and vengeance that gave rise to the chain of many disastrous wars and battles which contributed to the degeneration, rather than the progress of nations. The bloody fight went on. The flames of warfare continuously kindled.

The fangs of death endangered men, women and children. Nations rose, nations fell. All was killing and disaster. Such was the saddest scene the world had ever seen. There were no judges to decide and end the struggle. But thanks to the will of God, the Power of God, judgment was miraculously rendered. That verdict was the establishment of the doctrine of "complete and absolute separation of the Church and the State," words, simple words that brought peace, harmony, happiness and progress to the civilization of the world.

Fortunately, this principle was brought to our shores by the American Flag and. later, embodied formally in our organic law in the more specific form of "Religious Toleration," This doctrine has built the powerful nations of Europe. It has done much in the last thirty-five years in the Philippines. It would be axiomatic, therefore, that